

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO 12352

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios por adjudicación y titularización de bienes mostrencos, y conforme a la primera reforma a la ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARA.

Se comunica a la ciudadanía en general que, a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros el señor Luis Guillermo Redrován Redrován con C.I: 1709939423, ha solicitado la titularización del predio con clave catastral N.º 0106500350281 Dicho predio se encuentra ubicado en sector de Manzano, cantón Pucará, provincia del Azuay, y está demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO, CON UNA SUPERFICIE DE 11109.04m² (1.110904 Ha.)

NORTE: Con Camino de herradura del P1 a P2 en 3.00 m. Herederos de Víctor Guillermo Barzallo del P2 a P3 en 50.52 m. Con Daniel Espinoza Pesantez del P3 a P4 en 18.01m, del P4 a P5 en 8.99m, del P5 a P6 en 25.89m, del P6 a P7 en 6.16m, del P7 a P8 en 8.61m, del P8 a P9 en 9.94 m, del P9 a P10 en 21.00 m, del P10 a P11 en 5.22m, del P11 a P12 en 36.14 m.

SUR: Con Alberto Guillermo Merchán Reyes del P18 a P19 en 8.17m, del P19 a P20 en 33.06 m, del P20 a P21 en 2.99m. Con Gonzalo Abel Pesantez Espinoza del P21 a P22 en 13.42m, del P22 a P23 en 20.32m, del P23 a P24 en 47.49m. Con Guillermo Espinoza Berrezueta del P24 a P25 en 30.23m.

ESTE: Con José Emiliano Redrován Berrezueta del P12 a P13 en 9.54m, del P13 a P14 en 9.90m, del P14 a P15 en 15.04m, del P15 a P16 en 11.32m, del P16 a P17 en 4.04 m, del P17 a P18 en 11.04m.

OESTE: Con Guillermo Espinoza Berrezueta del P25 a P1 en 30.31 m.

En caso de que alguna persona resulte afectada por el inicio del presente proceso administrativo, podrá presentar su oposición o reclamo motivado ante la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de diez (10) días contados a partir de la segunda publicación.

Pucará, 13 de mayo del 2026



ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ